

CONVOCATORIA DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS LA ESCOCESA 2024



La Escocesa abre el período de recepción de solicitudes para su Convocatoria de Residencias Artísticas 2024. Se ofrecen talleres para residencias de larga duración, dirigidos a artistas visuales e investigadores que necesiten un espacio de trabajo para desarrollar su práctica profesional y que deseen formar parte activa de la comunidad de La Escocesa.

La Escocesa se encuentra en un antiguo edificio industrial del s.XIX sin rehabilitar, las temperaturas son duras en verano e invierno, hay humedad y polvo. Actualmente, sólo la planta baja es accesible. Trabajaremos con los residentes para satisfacer las demandas de accesibilidad, haciendo adaptaciones siempre y cuando sean viables dentro de las posibilidades del centro. El recorrido urbano para llegar a La Escocesa esta sujeto a cambios constantes debido a las obras en el barrio, por lo que no se puede garantizar que la llegada en transporte público sea posible para todo tipo de movilidades.

Durante el 2024 habrá una apertura de un nuevo edificio que podrá afectar tanto a los espacios comunes como a los espacios de talleres individuales. En caso de tener que mudarse de espacio, se notificará con al menos un mes de antelación y todos los cambios serán informados y consensuados previamente en junta.

Puedes consultar toda la información sobre el centro y su funcionamiento haciendo click [aquí](#)

MODALIDADES DE RESIDENCIAS

Para aplicar a esta convocatoria solo puedes escoger una de estas modalidades de residencia:

A. Residencias de creación de artes visuales

Se ofrecen talleres privados para artistas visuales con una práctica enmarcada dentro del ámbito del arte contemporáneo y que precisen de un espacio trabajo.

El acceso a La Escocesa y los talleres está disponible los 365 días del año sin limitación de horario. Los talleres tienen unas dimensiones de 30 m2 aproximadamente y características variables según el grado de luminosidad, acústica o accesibilidad física. Su asignación se determinará en función de lo que el equipo considere más oportuno para cada artista o a cada proyecto. Todos tienen aperturas en la parte superior, lo que deberá tenerse especialmente en cuenta para los proyectos que impliquen unas condiciones acústicas específicas.

Las residencias en La Escocesa pretenden, más allá de proporcionar espacios individuales de trabajo, generar una comunidad sólida con una implicación a largo plazo. Por este motivo, en la presente convocatoria se destinan las plazas de 2 años a residentes actuales, ya vinculadas con el espacio y partícipes de las dinámicas comunitarias.

Las personas externas interesadas en realizar un recorrido de larga duración en La Escocesa (de hasta 5 años), deberán presentarse ahora en la modalidad A1 (de 1 año), y podrán optar a renovar su residencia en la siguiente convocatoria, solicitando entonces la modalidad A2 (de 2 años).

- A1. Residencias de 1 año para nuevas incorporaciones - 5 plazas

Febrero 2024 - enero 2025

- A2. Residencias de 2 años para residentes actuales - 6 plazas

Febrero 2024 - enero 2026

Precio:

Los talleres tienen un coste de 50€ mensuales en concepto de los gastos derivados de su uso, con internet, electricidad y agua incluida.

Siguiendo el modelo de gestión asociativa del centro, las residentes pasarán a formar parte de la Associació d'idees EMA, órgano gestor de La Escocesa, convirtiéndose así en socias, por lo que deberán abonar adicionalmente una cuota de 12€ al mes. En el momento de entrega de llaves, deberá abonarse adicionalmente una fianza de 50€, que será devuelta al final del período de residencia.

Ejemplos:

Residencia de creación (1 persona):

50 € al mes (taller) + 12 € al mes (cuota) = 62 € al mes

Residencia de creación (colectivo de 3 personas):

50 € al mes (taller) + [3 personas x 12 € al mes (cuota)] = 86 € al mes

B. Residencias de investigación - 10 plazas

Febrero 2024 - enero 2025

Se ofrecen mesas de trabajo en un espacio compartido para personas que estén investigando dentro del ámbito del arte contemporáneo (artistas, comisaries, etc) y que deseen establecer conexiones con La Escocesa y su comunidad.

El acceso a La Escocesa y las mesas de investigación están disponibles los 365 días del año sin limitación de horario. Las residencias ofrecen una mesa de trabajo de 120 x 80 cm y 75 cm de altura y una estantería de almacenaje propia. También tendrán acceso a lugares de reunión y al resto de espacios y recursos comunes (ver más abajo).

Precio:

Las mesas tienen un coste de 20€ mensuales, con internet, electricidad y agua incluida.

Siguiendo el modelo de gestión asociativa del centro, las residentes pasarán a formar parte de la Associació d'idees EMA, órgano gestor de La Escocesa, convirtiéndose así en socias, por lo que deberán abonar adicionalmente una cuota de 12€ al mes. En el momento de entrega de llaves, deberá abonarse adicionalmente una fianza de 50€, que será devuelta al final del período de residencia.

ESPACIOS COMUNITARIOS

La Escocesa tiene para disposición de sus socias varios espacios para uso común que funcionan con reserva previa: taller de risografía, taller de cerámica, plató fotográfico, laboratorio fotográfico básicos blanco y negro, sala de reuniones y una sala polivalente. Tienes más información en nuestra web, espacios > recursos

CONDICIONES

- Asistir a la reunión inicial de bienvenida el **martes 30 de enero de 2024**.
- Como centro asambleario y comunitario, la **participación e implicación** de sus socias es una parte esencial de la gestión de la asociación. Es necesaria la corresponsabilidad en relación a la

propia comunidad y al uso de sus espacios y recursos. Ser residente de La Escocesa no supone solamente tener un taller o mesa de trabajo ya que el centro se sostiene sobre estos pilares.

- Participación en la **asamblea anual**.
- Acudir a al menos algunas de las **juntas quincenales**.
- Ser residente implica la **participación en el evento "Tallers Oberts"**, que sucede un fin de semana al año, en septiembre, dentro de las fiestas del barrio del Poble Nou.

- No se admiten **comportamientos** racistas, capacitistas, sexistas, violentos o contrarios a los acuerdos de convivencia de La Escocesa.
- No puede haber una **ausencia continuada** y desuso el espacio de trabajo sin justificación alguna.
- **Pago** de las cuotas mensuales.

El incumplimiento de algunos de estos puntos puede ser **motivo de expulsión de la asociación**.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Puede presentarse a la presente convocatoria:

- Toda persona mayor de edad y residente en Barcelona, sin distinción de origen o nacionalidad.
- Personas que desarrollen su práctica dentro del ámbito del arte contemporáneo, exceptuando artes escénicas por las características físicas del espacio.
- Colectivos (siempre y cuando se adecúen a las dimensiones del taller).

Para aplicar a la convocatoria, se deberá rellenar el formulario adjunto con la documentación siguiente y enviar en un **único archivo en formato PDF menor de 5MB** al correo convocatories@laescocesa.org antes del lunes **20 de noviembre de 2023 a las 23:59h** con el asunto "Residencias 2024 + la modalidad escogida".

Debe constar la siguiente documentación:

1. Formulario adjunto con los datos personales y la modalidad escogida, en 1 pág.
2. Breve carta de motivación donde deben quedar claras las intenciones para formar parte de la comunidad de La Escocesa, en 1 pág.
3. Presentación de las líneas de trabajo a desarrollar durante la residencia, en 1pág.
4. Proyectos recientes con imágenes y descripción y/o link, en máximo 2 pág.
5. Currículum o biografía así como los elementos de su trayectoria que considere interesantes como aporte dentro de la comunidad de La Escocesa, en 1 pág.

El archivo se denominará con el nombre y apellidos de la persona o colectivo solicitante y puede enviarse en catalán o castellano. En caso de colectivos, se deberá asignar una persona representante. Aquellas aplicaciones incompletas, que incluyan más de un archivo, superen el peso recomendado o tengan más de 7 páginas serán rechazadas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Por orden de prioridad:

1. El deseo por formar parte de La Escocesa y las aportaciones planteadas para con la comunidad.
2. Interés crítico y coherencia de la propuesta presentada.
3. Trayectoria y CV.

PROCESO DE SELECCIÓN

- Se incidirá en que la selección final refleje un equilibrio entre diversas tipologías de prácticas artísticas y que incluya propuestas de beneficio mutuo en relación con las líneas del centro.
- El jurado está conformado por dos personas externas, la directora de La Escocesa y dos residentes actuales (que no emitirán voto en el caso de las renovaciones de la modalidad A2). En caso de existir algún conflicto de intereses entre alguno de los miembros del jurado y alguna de las propuestas, se abstendrá de intervenir en la deliberación de esa propuesta concreta.
- Si el jurado lo considera oportuno, puede variar la división de plazas entre todas las modalidades dentro de un margen 40-60%, con el fin de conseguir un equilibrio entre las nuevas residentes y el núcleo asociativo del centro, además de la calidad e interés de las propuestas artísticas.
- El proceso de selección puede conllevar una entrevista personal informal con las personas pre-seleccionadas, tras la que se anunciarán los resultados finales.
- Cualquier plaza de las ofrecidas en esta convocatoria podrá declararse desierta.

CALENDARIO

- **Período de recepción de propuestas:**
Hasta el **lunes 20 de noviembre** de 2023 a las 23:59h. Todas las propuestas recibidas fuera de plazo serán desestimadas.
- **Período de entrevistas:**
Las personas pre-seleccionadas podrán ser llamadas para la realización de una entrevista informal durante los últimos día de noviembre.
- **Resolución de la convocatoria:**
Antes del 5 de diciembre de 2023 se comunicarán los resultados a las personas participantes. Y se publicarán posteriormente, en web y rss.
- **Inicio de la residencia en La Escocesa:**
1 de febrero 2024

Para más información, os invitamos a asistir a la jornada de información y resolución de dudas sobre la convocatoria el **8 de noviembre de 2023** a las 12:00h online y el mismo día a las 13:00h en formato presencial en La Escocesa.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de la solicitud para la Convocatoria de Residencias Artísticas en La Escocesa 2024 implica la aceptación de estas bases.



Generalitat de Catalunya
Departament de Cultura